



Términos de Referencia

CONSULTORÍA: MONITOREO COMUNITARIO SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y VIH DE LAS MUJERES CON VIH

Código QRA-H-Hivos/I-0012-0217

En aras de promover y difundir una mejor comprensión de las necesidades de las mujeres con VIH, entorno a sus derechos sexuales y reproductivos (DSR), a la salud sexual y salud reproductiva (SS y SR), la violencia y la interrelación entre los servicios de SS y SR, y los servicios de VIH, la ICW Latina presentó en el 2015 al Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria una propuesta, que fue aprobada para ejecutarse en un periodo de tres años (2016-2018).

La subvención “Acelerando la acción regional a favor de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la no violencia hacia las mujeres con VIH” implica el involucramiento activo de la Secretaria Regional ICW Latina y sus Capítulos en todas las fases de formulación, planeación e implementación, bajo el principio del Mayor Involucramiento de Personas Afectadas (MIPA). El Receptor Principal de la subvención es Hivos, organización no gubernamental, responsable de la implementación programática, el manejo administrativo, monitoreo y rendición de cuentas del convenio suscrito con el Fondo Mundial.

1. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

En los países de América Latina, República Dominicana y Cuba, poco más de millón y medio de personas viven con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH); 30% de ellas son mujeres con VIH y en su mayoría adultas jóvenes, las cuales integran un grupo con necesidades específicas no satisfechas y una vulnerabilidad agravada que no está siendo atendida. Las mujeres con VIH enfrentan el peso de la enfermedad en un contexto de inequidad de género y violencia contra las mujeres, sin ser priorizadas por las respuestas nacionales a la enfermedad, salvo en el período de gestación y para fines de prevenir la transmisión vertical.¹

Las mujeres que viven con el VIH, afrontan cotidianamente la violencia basada en género (VBG), derivada de su doble condición de discriminación: por la condición de género y por vivir con el VIH. Esta situación se agrava por el limitado acceso a servicios integrales de salud sexual y reproductiva y VIH, así como por la violencia institucional y revictimización a que son sujetas en dichos ámbitos.²

A esto se suma la condición de pobreza. La pobreza es una condición generalizada a la que se enfrentan la mayoría de las MVV de la región, vinculada principalmente a la falta de oportunidades para estudiar y trabajar, agravando el estigma y la discriminación. Esta condición limita las capacidades de responder individual y colectivamente a la epidemia, así como el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva³. Las desigualdades de género se expresan en barreras sociales que obstaculizan el acceso a los servicios de salud, en particular a los servicios de salud sexual y reproductiva, la información y la educación sexual, así como las posibilidades de las personas de decidir sobre su sexualidad y el autocuidado de la salud. La posibilidad de ejercer y reclamar los derechos humanos es limitada en estas circunstancias.

La creación de un clima favorable, para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres con VIH, requiere de iniciativas a nivel legal y político que aseguren la protección, entre otros, acceso al tratamiento del VIH; así como a

¹Nota Conceptual. Proyecto ICW Latina “Acelerando la Acción Regional a favor de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la No Violencia hacia las mujeres con VIH”. Subvención QRA-H-HIVOS. Financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la malaria. Periodo 2016-2018

² Mapeo regional legal y político, Mujeres Viviendo con VIH, Equidad e Igualdad de Género, VIH y SIDA, Salud Sexual y Reproductiva, Violencia Contra Las Mujeres. ICW Latina. 2016

³ Identificación de sub-grupos y de mujeres que viven con VIH en 11 países de América Latina. Hivos. 2015

título : TdR Calidad de servicios de SSR
autor : JS/MA
status : Versión final
fecha : 6 abril de 2017



servicios de detección, prevención, atención y reparación de la violencia contra la mujer (VCM), atendiendo particularmente los impactos en la salud sexual y reproductiva. Este aspecto también implica, fomentar el liderazgo de las mujeres para una respuesta más amplia al VIH y en el contexto sociopolítico de la región. El abordaje del vínculo entre la violencia basada en género, la inequidad y desigualdad de género, el acceso a los programas de salud sexual y reproductiva y el VIH, debe basarse en la garantía de protección de los derechos humanos; según se establece en importantes compromisos internacionales y regionales.⁴

En el marco de la subvención se llevó a cabo una evaluación del marco legal y de políticas relacionadas con equidad e igualdad de género, salud sexual y reproductiva y violencia contra las mujeres viviendo con VIH⁵, el cual destaca que las guías, protocolos y/o normas de atención analizadas, en la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe hispano, no disponen de medidas que aseguren los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH, en las siguientes disposiciones:

- Acceso al parto vaginal
- Sanción de la esterilización forzada
- Decisión reproductiva respecto a tener hijas/os
- Las garantías de detección-atención de otras infecciones transmisibles sexuales (ITS)
- Garantías de acceso a una gama de métodos anticonceptivos modernos adicionales al condón masculino
- Acceso a las pruebas voluntarias para la detección temprana del VIH en menores de edad
- Garantía de voluntariedad de la prueba de detección de VIH en mujeres embarazadas
- Detección temprana del cáncer cérvico uterino
- Detección temprana del cáncer de mamas

Para la ICW Latina es importante contar con herramientas tecnológicas especializadas claras, prácticas, y accesibles que les permitan generar información estratégica sobre los servicios de salud y salud reproductiva (SS y SR) que reciben las mujeres, con el fin de potenciar la contribución de ellas para la defensa y exigibilidad de sus derechos.

La ICW Latina pretende instaurar un sistema de vigilancia y monitoreo de la atención de la salud sexual y salud reproductiva de las mujeres con VIH, con particular énfasis en mujeres jóvenes, mujeres indígenas, migrantes y afrodescendientes, a fin de generar información sobre la disponibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios de salud sexual y salud reproductiva para las mujeres que viven con VIH. Mediante el monitoreo las mujeres recabarán información tanto de la oferta como de la demanda de los servicios, es decir de las necesidades y percepciones de las mujeres con VIH que accedan los servicios, así como de la percepción del personal prestador de los servicios.

Se espera que la disponibilidad de mayor información, combinada con el empoderamiento de las mujeres para la defensa de sus derechos (que es otro componente de la subvención), contribuya a una mejor comprensión de las dificultades que las mujeres enfrentan en acceder a servicios de calidad y que permita abrir diálogos y acciones para mejorar el reconocimiento y la atención para el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH en los servicios de salud. El monitoreo comunitario contribuye en el fortalecimiento de los sistemas comunitarios al instalar capacidades y flujos operativos de acciones concretas y sistemáticas para la toma de decisiones y para la incidencia política. El fin último de la ICW Latina sería lograr una atención integral de las mujeres con VIH que comprenda las dimensiones del VIH, la violencia de género, violencia contra las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos.

⁴ Mapeo regional legal y político, Mujeres viviendo con VIH, equidad e igualdad de género, VIH y SIDA, salud sexual y reproductiva, violencia contra las mujeres. ICW Latina. 2016

⁵ idem

título : TdR Calidad de servicios de SSR
autor : JS/MA
status : Versión final
fecha : 6 abril de 2017



2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Desarrollar e implementar un Sistema de vigilancia y monitoreo de la atención de la salud sexual y salud reproductiva de las mujeres con VIH, orientado a vigilar y proveer información veraz, necesaria y oportuna acerca de la disponibilidad, asequibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios de salud sexual y salud reproductiva para las mujeres con VIH, para la incidencia política y a fin de garantizar la atención de calidad.

Objetivos específicos

1. Garantizar las capacidades de la Secretaría Regional-ICW Latina y sus Capítulos nacionales en la implementación del sistema de vigilancia y monitoreo de la atención de la salud sexual y salud reproductiva

- 1.1 Elaborar un plan de capacitación virtual que facilite la implementación del sistema
- 1.2 Disponer de un sistema informático que se pueda vincular con la plataforma del Consultorio Virtual sobre Derechos Humanos y servicios legales.
- 1.3 Brindar asistencia técnica a las mujeres designadas para la implementación del sistema de manera virtual durante el periodo que comprende esta consultoría y de ser necesario por un periodo de 3 meses más posterior al término de la consultoría.
- 1.4 Desarrollar una estrategia de durabilidad que permita la sustentabilidad del sistema por parte de la Secretaría Regional ICW Latina y sus Capítulos nacionales. Que considere elementos de: Desarrollo de capacidades, Registro y seguimiento de casos y Respuesta Sostenible

2. Desarrollar las herramientas e instrumentos necesarios para la implementación del sistema de monitoreo, de manera tal que le permita a la ICW Latina identificar y analizar las necesidades de las mujeres con VIH en torno a los servicios de SS y SR y VIH, con particular énfasis en la identificación de las barreras que tienen las mujeres con VIH para acceder a los servicios de SS y SR en las instituciones de salud incluida la violencia estructural contra las mujeres. Las herramientas e instrumentos deben permitir recabar información a partir de los elementos esenciales de las cuatro dimensiones del derecho a la salud, enfocadas y ajustadas a la salud sexual y salud reproductiva de las mujeres con VIH.

A.- Disponibilidad, que se cuente con un número suficiente de establecimientos de atención de la SS y SR y recursos humanos capacitados;

B.- Asequibilidad, que los servicios de SS y SR, estén al alcance de las mujeres con VIH y que tengan acceso a la información sobre todo lo relacionado con los servicios de SS y SR y VIH.

C.- Aceptabilidad, los establecimientos y servicios de SS y SR deben asegurar una atención que respete los derechos, cultura y que respondan a las necesidades de las mujeres con VIH. En donde las mujeres con VIH tengan el derecho de aceptar o no lo que propone el personal de salud y

D.- Calidad, Los establecimientos, equipamiento e insumos relacionados con la SS y SR de las mujeres con VIH deben ser de calidad y apropiados. Deben contar con personal capacitado. Garantizar un trato respetuoso, adecuado y oportuno a las mujeres con VIH que demanden los servicios. La obligación de los estados implica la provisión de una atención integral, continua y equitativa. Recoge las dimensiones de promoción, prevención, curación y rehabilitación.

- 2.1 Desarrollar el manual de procedimiento del sistema de vigilancia y monitoreo de la atención de los servicios de SS y SR
- 2.2 Fortalecer a la Secretaría Regional ICW Latina y sus Capítulos nacionales con una herramienta tecnológica que sistematice la vigilancia y monitoreo de los servicios de SS y SR
- 2.3 Desarrollar los instrumentos y herramientas que se usen para el monitoreo comunitario, incluyendo protocolos para su aplicación (lugar, tiempo, persona) y el procesamiento de la información, que permitan evaluar la calidad de los servicios de SS y SR y de VIH y que puedan ser aplicados por las mujeres con VIH.
- 2.4 Validar los instrumentos con las referentes nacionales, socios técnicos y otros (por definir en

título : TdR Calidad de servicios de SSR
autor : JS/MA
status : Versión final
fecha : 6 abril de 2017



- conjunto con la Secretaría Regional).
- 2.5 Capacitar a las mujeres designadas por los Capítulos nacionales para la aplicación de los instrumentos y herramientas.
 - 2.6 Acompañar a la ICW Latina en la implementación de los instrumentos y herramientas a nivel nacional en el 2017

Es fundamental que las herramientas e instrumentos para el sistema de vigilancia y monitoreo comunitario, considere como mínimo la clasificación de la información, desagregada por edad, sexo, estado civil, escolaridad, quintil económico, región geográfica, grupo étnico y que considere los componentes de la salud sexual y salud reproductiva: Servicios de información, asesoramiento, educación y comunicación en materia de anticoncepción y salud reproductiva; Educación y servicios de atención prenatal, partos sin riesgo y posparto; Cuidados de la salud para las y los recién nacidas/os; Acceso a métodos anticonceptivos seguros y modernos; Información y tratamiento para otras infecciones de transmisión sexual; Servicios de aborto seguro, y tratamiento de sus posibles complicaciones; Prevención y tratamiento apropiado de la infertilidad; Información, educación y asesoramiento sobre sexualidad, salud reproductiva; Garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en los servicios de salud sexual y reproductiva y; procurar servicios de prevención y atención en materia de violencia de género. Todas las áreas de información deben enfocarse al contexto de las mujeres con VIH.

También es fundamental que los instrumentos consideren en su clasificación, las siguientes áreas de información: Acceso al parto vaginal; Sanción a la esterilización forzada; Decisión reproductiva respecto a tener hijas/os; Las garantías de detección-atención de otras ITS; Garantías de acceso a una gama de métodos anticonceptivos modernos adicionales al condón masculino; Acceso a las pruebas voluntarias para la detección temprana del VIH en menores de edad; Garantía de voluntariedad de la prueba de detección de VIH en mujeres embarazadas; Detección temprana del cáncer cérvico uterino y; Detección temprana del cáncer de mamas.

3. Generar y sistematizar la información registrada y documentada durante el año 2017 que de manera demostrativo facilite una comprensión de los nichos de oportunidad para mejorar la integración de los servicios de SS y SR y VIH, y para que sirva para la incidencia

- 3.1 Implementar el sistema de monitoreo en coordinación con las Secretaría Regional ICW Latina y los capítulos donde se implementará.
- 3.2 Brindar el acompañamiento técnico necesario a la Secretaría Regional y a los Capítulos nacionales donde se implementará el sistema
- 3.3 Definir la metodología para procesar y presentar la información recolectada y analizada.
- 3.4 Procesar la información recolectada mediante el monitoreo, en un proceso capacitante para la ICW Latina.
 - 3.5 Analizar la información obtenida en conjunto la ICW Latina, con el propósito de identificar oportunidades de atención para las mujeres con VIH basándose en las cuatro dimensiones del derecho a la salud: la disponibilidad, accesibilidad, calidad, asequibilidad.
 - 3.6 Identificar y analizar los principales desafíos de los sistemas de salud para abordar la salud sexual y reproductiva de las mujeres con VIH en un marco de derechos humanos.
 - 3.7 Identificar y analizar las principales brechas en la implementación de las políticas y programas de salud, SSR y VIH con el fin de garantizar la atención integral de SS y SR de las mujeres con VIH.
 - 3.8 Plasmar en un informe la información y recomendaciones que fortalezcan la atención integral en salud sexual y salud reproductiva de las mujeres con VIH

3. UNIVERSO DEL ESTUDIO

El ámbito de intervención del Proyecto contempla 18 países de Latinoamérica y el Caribe hispano

título : TdR Calidad de servicios de SSR
autor : JS/MA
status : Versión final
fecha : 6 abril de 2017



distribuidas en tres regiones. Esta consultoría debe definir en qué países se llevará a cabo la implementación del sistema de vigilancia y monitoreo de los servicios de SS y SR; Considerando criterios metodológicos factibles, basados en evidencia y necesidades que favorezcan un impacto a largo plazo.

Los 18 países se distribuyen en cuatro regiones:

- **Región de Mesoamérica y el Caribe (9): Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana**
- **Región Andina (5): Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela.**
- **Región del Cono Sur (4): Argentina, Brasil, Chile y Uruguay**

4. POBLACIÓN OBJETIVO

1. Mujeres con VIH (como encuestadoras y como usuarias de los servicios);
2. Proveedores de los servicios de SS y SR y de VIH;
3. Tomadores de decisiones de Latinoamérica y el Caribe hispano.

5. RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS

1. Propuesta metodológica sobre cómo va a desarrollar la consultoría (ajuste a la propuesta presentada para aplicar a la consultoría), que al menos incluye:
 - Objetivos
 - Metodología:
 - i. Definición del universo
 - ii. Desarrollo y validación de los instrumentos y herramientas
 - iii. Preparación para y supervisión del trabajo de campo
 - iv. Procesamiento y análisis de la información
 - v. Presentación de resultados
 - Plan de trabajo con cronograma y responsables
 - Mecanismos de coordinación con la ICW latina (Secretaría Regional).
 - Dificultades previstas (operativos, éticos, etc.) y propuestas de mitigación
2. Plan de capacitación del sistema de monitoreo que incluya:
 - a. objetivos del sistema de monitoreo
 - b. fases del sistema de monitoreo
 - c. instrumentos y herramientas para la recopilación de información (incluye cuestionarios de evaluación de los servicios de salud sexual y salud reproductiva, dirigidos a las mujeres con VIH usuarias de los servicios SS y SR y VIH, para el personal prestador de los servicios SS y SR y VIH y para los tomadores de decisiones)
 - d. protocolos y guía para la aplicación de encuestas
 - i. cuántos se aplican
 - ii. cómo se aplican
 - iii. quién los aplica
 - iv. dónde los aplica
 - v. cuándo los aplican (frecuencia temporalidad)
 - vi. a quién los aplican
 - e. definición del proceso de almacenamiento, procesamiento, sistematización y análisis de información
 - f. garantía de la calidad de la información
 - g. aspectos éticos y requisitos para aplicar encuestas en usuarias de servicios de salud
3. Manual de uso del sistema que incluya procedimientos
4. Documento de análisis de la información registrada y documentada, con visualización de datos,

título : TdR Calidad de servicios de SSR
autor : JS/MA
status : Versión final
fecha : 6 abril de 2017



enfocado en la disponibilidad, accesibilidad, calidad, asequibilidad, de los servicios de SS y SR para atender a las mujeres con VIH de Latinoamérica y el Caribe hispano con particular énfasis en las brechas y aspectos críticos identificados; considerando la desigualdad de género, VIH, SS y SR, servicios de SS y SR y VIH.

5. Todos los instrumentos y herramientas elaborados en el marco de esta consultoría
6. Documento en Word y presentación en PPT con los principales hallazgos y recomendaciones para la formulación y/o mejoras para la atención integral de la SS y SR de las mujeres con VIH. Este documento será presentado en el Dialogo político que se realizará en Costa Rica en noviembre 2017.
7. Informe final de fácil comprensión que describe el proceso de la consultoría, lecciones y recomendaciones; que incluya un análisis de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones estratégicas que orienten a ICW Latina a mejorar las políticas y programas de SS y SR y VIH (que incorpore aspectos como la coordinación interinstitucional, sectorial, disponibilidad de servicios e insumos de atención de la SSR y el VIH, incluyendo el tratamiento antirretroviral, el apoyo psicológico, social y económico, mecanismos efectivos de referencia y contra referencia interinstitucional); Que de recomendaciones sobre como fortalecer el trabajo de monitoreo comunitario de la ICW Latina y que incluya anexos con documentos consultados, personas claves entrevistados, referentes capacitados y otra información de importancia para la memoria del proyecto.
8. Bases de datos completos.

6. SUPERVISIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

La ejecución de este contrato será responsabilidad de la entidad contratada, que trabajará en estrecha coordinación con la Secretaría Regional de la ICW y las referentes de los capítulos nacionales. Hivos Hub América Latina será responsable de la supervisión, orientación y asesoría técnica al proceso, así como de la aprobación de los productos indicados.

La Secretaría de la ICW Latina y el Fondo Mundial podrán revisar y brindar retroalimentación a los documentos producto de esta consultoría.

La entidad contratada se compromete a mantener constante comunicación y a informar sobre el avance del trabajo y cualquier inconveniente que pudiera presentarse, a efecto de acordar las acciones pertinentes para su solución.

La entidad contratada trabajará en su propia oficina y deberá participar, cuando así se requiera, en reuniones virtuales con el equipo de Hivos y con la Secretaría de la ICW Latina y sus Capítulos nacionales.

La entidad contratada debe contar con un seguro contra riesgos profesionales.

7. PERFIL REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA

Para la realización de esta consultoría se requiere un equipo consultor multidisciplinario con amplia experiencia y competencia en estudios de investigación cualitativa y preferiblemente con presencia en varios países de la región.

El equipo debe cumplir con el siguiente perfil:

Requisitos obligatorios:

- Formación en ciencias sociales, ciencias de la salud, derechos humanos, género.
- | | |
|--------|-----------------------------------|
| título | : TdR Calidad de servicios de SSR |
| autor | : JS/MA |
| status | : Versión final |
| fecha | : 6 abril de 2017 |



- Formación en estadística
- Experiencia en el desarrollo de sistemas de monitoreo
- Conocimiento y experiencia de 3-5 años comprobada en las áreas de género, salud sexual y salud reproductiva, derechos sexuales y reproductivos,
- Conocimiento y experiencia comprobada en el diseño, implementación y análisis de estudios e investigaciones cuanti y cualitativas, con perspectiva de género, derechos humanos, género, SSR.
- Conocimiento y experiencia comprobada en temas de VIH en particular mujeres y VIH, servicios de SSR, derechos sexuales y reproductivos.
- Conocimiento y experiencia en procesos de monitoreo, auditoría social, vigilancia ciudadana.
- Competencias para el diseño, desarrollo y análisis de entrevistas.
- Competencias para la sistematización y visualización de información para un público no experto.
- Experiencia en el entrenamiento y la supervisión a personas de base comunitaria para participar como encuestadoras en procesos de recolección de información
- Experiencia demostrada en consultorías para instancias de cooperación internacional (ONG internacionales, SNU, agencias de cooperación bilateral)

Capacidades y competencias:

- Trabajo en equipo
- Capacidad de redacción y de síntesis
- Capacidad de gestionar grandes volúmenes de información y habilidades para la buena sistematización de información
- Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones
- Capacidad análisis en la revisión de documentos.

8. PLAZO, ENTREGA DE PRODUCTOS Y PAGOS

El plazo estimado para la realización de esta consultoría es de seis (6) meses contados a partir de la firma del contrato respectivo. Se espera iniciar en la primera semana de abril del 2017. No obstante, la conclusión definitiva de la consultoría será considerada como tal hasta que sean recibidos a total satisfacción por parte de Hivos Hub América Latina los productos antes señalados.

Hivos pagará conforme entrega y aprobación de los siguientes productos:

Hivos pagará conforme entrega y aprobación de los siguientes productos:

	Porcentaje	Pago por productos recibidos a conformidad y aprobados	Fecha de entrega del producto
Pago 1	20%	Producto 1: Propuesta metodológica y plan de trabajo con cronograma.	30 de abril de 2017
		Producto 2: Plan de capacitación del sistema de monitoreo	30 de junio 2017
Pago 2	40%	Producto 3: Documento de análisis de la información registrada y documentada, con visualización de datos, enfocado en la disponibilidad, accesibilidad, calidad, asequibilidad, de los servicios de SS y SR para mujeres con VIH de LAC con particular énfasis en las brechas y aspectos críticos identificados; considerando la desigualdad de género, VIH, SS y SR, servicios de SS y SR y VIH.	15 de octubre de 2017
		Producto 4. Instrumentos y herramientas desarrolladas para recabar y registrar la información en el sistema de monitoreo de la atención de la salud sexual y salud reproductiva de las mujeres con VIH	

título : TdR Calidad de servicios de SSR
 autor : JS/MA
 status : Versión final
 fecha : 6 abril de 2017



		Producto 5. Documento en Word y presentación en PPT con los principales hallazgos y recomendaciones para la formulación y/o mejoras para la atención integral de la SS y SR de las mujeres con VIH. Este documento será presentado en el Dialogo político que se realizará en Costa Rica en noviembre 2017.	30 de octubre de 2017
Pago 3	20%	Producto 6. Sistema de Monitoreo monitoreo de la atención de la salud sexual y salud reproductiva de las mujeres con VIH	30 de octubre de 2017
Pago 4	20%	Producto 7. Informe final de fácil comprensión que describe el proceso de la consultoría, lecciones y recomendaciones; que incluya un análisis de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones estratégicas que orienten a ICW Latina a mejorar las políticas y programas de SS y SR y VIH; Que de recomendaciones sobre como fortalecer el trabajo de monitoreo comunitario de la ICW Latina y que incluya anexos con documentos consultados, personas claves entrevistados, referentes capacitados y otra información de importancia para la memoria del proyecto. Bases de datos completos Manual de uso del sistema Estrategia de durabilidad que permita la sustentabilidad del sistema	15 de noviembre de 2017

9. ACLARACIONES

En caso de que existan dudas sobre la presente convocatoria las personas/equipos oferentes tendrán espacio para solicitudes de aclaraciones.

Se recibirán solicitudes de aclaraciones desde el día de publicación de estos términos de referencia hasta el día 17 de abril del 2017. Las solicitudes de aclaraciones deben enviarse a la dirección jsalas@hivos.org

Las respuestas a las solicitudes de aclaraciones se publicarán en un documento junto con estos términos de referencia en nuestro sitio web: <https://latin-america.hivos.org>

10. PRESENTACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Podrán participar en este concurso solamente entidades jurídicas.
- Se requiere la presentación de un equipo para la realización de esta consultoría. Deberán aportarse el curriculum de la entidad jurídica (incluye copia de cedula jurídica) y los Curriculum Vitae actualizados de todas las personas que conformarán el equipo, describiendo el rol que jugará cada una de las personas en el desarrollo de la consultoría, indicando cuál de estas personas, liderará el trabajo e indicar al menos dos contactos de referencia para cada integrante del equipo.
- El CV de cada persona deberá indicar claramente, en cada empleo y/o consultoría anotada, el tiempo de duración: mes y año de INICIO y, mes y año de FINALIZACION haciendo especial énfasis en el conocimiento y experiencia en el diseño e implementación de estudios cuanti y cualitativos y en las temáticas de: Mujeres y VIH, género, VIH, violencia basada en género y violencia contra las mujeres

título : TdR Calidad de servicios de SSR
autor : JS/MA
status : Versión final
fecha : 6 abril de 2017



- d. Se deberá adjuntar una propuesta técnica que incluya la forma en que el equipo abordaría esta consultoría y cómo asegurará la participación e involucramiento activo de las mujeres de la ICW Latina como encuestadoras.
- e. Se deberá presentar una carta de interés que explica por qué aplica para esta consultoría.
- f. La oferta económica deberá integrar todos los gastos previstos, expresados a través de honorarios profesionales, tanto del equipo como para las encuestadoras.
- g. Las propuestas para 1) el equipo, 2) técnica y 3) económica deberán enviarse en tres archivos en formato pdf identificados respectivamente como “Propuesta equipo”, “Propuesta técnica” y “Propuesta económica”.

Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Aspecto	Ponderación
Experiencia del equipo consultor	40%
Propuesta técnica	35%
Propuesta económica	25%

La evaluación de las ofertas recibidas se realizará en tres etapas. Primero se revisa si los documentos vienen completos y se descartan propuestas incompletas en aspectos fundamentales y que excedan en más del 15% el monto máximo disponible para la consultoría. Después se evaluarán experiencia del equipo y propuesta técnica y luego se continuará con la evaluación económica. Solamente las ofertas que alcancen al menos **65 puntos** en experiencia del equipo consultor y propuesta técnica, pasarán a la siguiente etapa donde se evaluarán las ofertas económicas. Puntaje de la oferta económica = (Precio menor ofertado/precio evaluado) * puntaje máximo. El puntaje máximo lo obtiene la oferta más económica dentro de las que se ajustaron al presupuesto disponible y las otras ofertas obtienen un puntaje proporcional en relación con la oferta.

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

Hivos no aceptará apelación alguna de su decisión.

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

En el siguiente [link](#) pueden acceder a algunos documentos clave de consulta, sin embargo, pueden considerarse otros documentos.

12. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguiente dirección: jsalas@hivos.org, indicando en el asunto: **MONITOREO COMUNITARIO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y VIH.**

Fecha límite para la presentación de propuesta es 30 de abril 2017, 17.00h de Costa Rica. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

título : TdR Calidad de servicios de SSR
autor : JS/MA
status : Versión final
fecha : 6 abril de 2017